

**INFORME DEL COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO 2017**

**Señores  
Junta General de Accionistas  
ECUASURGICAL S.A.  
Presente.-**

Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, así como con la resolución No. 90.1.5.3005 de la Superintendencia de Compañías, me es grato someter a su consideración el presente informe, correspondiente al ejercicio económico del 2016.

1.- La gestión efectuada por parte de los administradores de la Empresa ECUASURGICAL S.A., durante el ejercicio 2017 se ha ceñido a lo dispuesto en las normas legales y estatutarias.

2.- Los libros sociales, contables y demás documentos se encuentran correctamente llevados y conforme a las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la empresa.

3.- El manejo adecuado de los recursos de la empresa por parte de los administradores ha permitido la consecución final de resultados financieros positivos.

4.- A continuación, detallo una explicación de los principales indicadores económicos:

a.- Durante el período 2017 la empresa ha obtenido un incremento en sus ingresos por ventas del 20%, en sus costos de ventas del 32% y un incremento en el margen bruto del 12% respecto al año 2016.

b.- Los gastos operacionales incurridos durante el 2017 representaron un 52% de las ventas netas del período.

c.- El resultado neto de gestión logrado durante el 2017 ha permitido cubrir todos los costos operativos de la empresa, dejando un saldo positivo para los accionistas.

Finalmente dejo constancia de la correcta administración y del adecuado uso y aprovechamiento de los recursos de la empresa por parte de los administradores.

Es todo cuanto puedo informar y a la espera de satisfacer sus inquietudes quedo de ustedes,

**Atentamente,**

  
**Jonathan Franco  
Comisario  
C.I. 120555670-5**

Quito, Abril 05 del 2018